

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN

de apoyo al pueblo cubano en sus reivindicaciones de libertad y democracia

Presentada por el Grupo Municipal VOX

Exposición de Motivos

En los últimos días, el pueblo cubano ha salido a la calle para exigir el final de la situación de pobreza y falta de libertad crónicas fruto de las nefastas políticas socialistas. Entre gritos desesperados de: "¡Libertad!", "¡Patria y Vida!" o "¡Abajo la dictadura!", las protestas pacíficas se han extendido por todo el país, a pesar de ser duramente reprimidas por la dictadura, que ha llegado a arrestar a una periodista española por informar sobre las protestas ante la impasibilidad del gobierno de Pedro Sánchez.

España debe asumir sus responsabilidades históricas para con su pueblo hermano y hacer valer su histórica vocación europea y americana actuando como puente entre Europa y la Iberosfera.

Por ello, es urgente que las Instituciones españolas muestren de forma explícita su apoyo al pueblo cubano y su lucha por salir de la dictadura comunista.

Desde hace más de 60 años, el régimen comunista en Cuba impone una dictadura que ha dejado al país, extraordinario en su cultura, su paisaje y sus gentes, arrasado y sumido en la ruina económica y social.

El régimen de terror sobre el que se sostiene el Partido Comunista Cubano ha llevado a la isla a una situación de pobreza extrema, constantes violaciones de los derechos fundamentales de las personas, ataques a las familias y una inhumana falta de libertad, constatada en el encarcelamiento de cualquiera que se oponga al régimen.

La corrupción, la persecución de las minorías, el hambre y la miseria provocados por la ineficiente gestión de los recursos propia de las políticas marxistas son los signos distintivos de un régimen que somete con el yugo comunista a un país con enorme potencial.

Los estrechos vínculos históricos, sociales y culturales que unen a España y Cuba son indiscutibles y debe ser nuestra Nación la que encabece el respaldo de Europa a estas protestas contra la miseria y la deshumanización del pueblo cubano.

Resulta preocupante cómo esta ideología totalitaria se extiende hacia otros países del continente americano. Es responsabilidad de España apoyar la defensa de la justicia, el imperio de la ley, la libertad y la prosperidad en la Iberosfera, y evitar que se sigan extendiendo los tentáculos del comunismo y el totalitarismo hacia otras naciones.

En este sentido, la Carta de Madrid de 26 de octubre de 2020, iniciativa en defensa de la democracia y la libertad de los pueblos frente a la expansión de la agenda ideológica de inspiración comunista en las naciones de la Iberosfera, cuenta ya con la adhesión de más de 8.000 personas entre las que se encuentran más de 170 personalidades del mundo de la política y la sociedad civil.

En contraste, el gobierno de España ha evitado lanzar un mensaje internacional de apoyo al pueblo cubano. Dada la presencia en el ejecutivo de políticos que alababan la figura del dictador Fidel Castro y conocidas las relaciones de colaboración entre el régimen cubano y la delegación del PSOE en el Parlamento Europeo, no resulta sorprendente, pero tampoco es por ello menos escandaloso, el silencio cómplice con la dictadura en el que se ha instalado el gobierno de Pedro Sánchez.

Y por todo lo anterior, en ejercicio de las atribuciones que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local otorga al Pleno Municipal, el Grupo Municipal VOX propone los siguientes

ACUERDO

PRIMERO. El Ayuntamiento de Valladolid, como Institución democrática y en representación de sus ciudadanos libres, muestra su apoyo al pueblo cubano en sus reivindicaciones de libertad y democracia, así como el más firme rechazo a la tiranía comunista, castrista y totalitaria que oprime y empobrece a la isla.

En Valladolid, a 21 de julio de 2021

Javier García Bartolomé
Portavoz del Grupo Municipal VOX



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DE CUBA EL CESE DE LA REPRESIÓN INJUSTIFICADA CONTRA LOS CIUDADANOS Y APOYAR UNA TRANSICIÓN PACÍFICA A LA DEMOCRACIA EN EL PAÍS

El domingo 11 de julio conocimos a través de las redes sociales que en el poblado habanero de San Antonio de Baños se produjo un “estallido social” como consecuencia de la falta de electricidad y de vacunas contra el COVID. Cientos de ciudadanos salieron a la calle exigiendo mejoras en sus malas condiciones de vida. Rápidamente las protestas se han ido extendiendo por el país, haciéndose eco la prensa nacional e internacional.

El Gobierno de Cuba respondió con represión, llamamiento a sus más fieles seguidores a recuperar las calles y culpando a EE.UU. de todos sus males, lo que sin duda está aumentando el sufrimiento del pueblo cubano que lo único que persigue es el deseo de un cambio en la sociedad que no quiere seguir soportando que todo siga igual.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 27 de julio de 2021 para su consideración la siguiente:

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Valladolid:

1. Muestra su profunda preocupación por la situación de los derechos humanos en Cuba.
2. Reconoce el derecho del pueblo de Cuba a expresar sus opiniones de forma pacífica.
3. Solicita al Gobierno cubano que permita las manifestaciones pacíficas y que escuche el descontento de los manifestantes.
4. Expresa su más firme rechazo a la respuesta violenta y a las detenciones arbitrarias que se están produciendo por parte del Gobierno.



5. Anima a la comunidad internacional a que apoye una transición pacífica que facilite el cambio de régimen hacia una democracia plena.
6. Esta moción conjunta de los Grupos Municipales PSOE, PP y C's se enviará al ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España y al embajador de Cuba en Madrid.

Valladolid, a 21 de julio de 2021

Pedro Herrero García
Portavoz del G.M. Socialista-PSOE

Pilar del Olmo Moro
Presidenta del G.M. Popular

Martín Fernández Antolín
Portavoz del G.M. Ciudadanos



AL AYUNTAMIENTO PLENO

Moción para que la Administración Autonómica instaure unidades para el COVID persistente en todas las provincias

La patología Covid Persistente ha sido reconocida como enfermedad por la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia que la define como “del complejo sintomático multi-orgánico que afecta a aquellos pacientes que han padecido la Covid-19, con diagnóstico confirmado o sin él, y que permanecen con sintomatología tras la considerada fase aguda de la enfermedad, persistiendo los mismo en el tiempo”.

Los síntomas son diversos y multisistémicos: fatiga, insuficiencia y/o dificultad respiratoria, insomnio, inflamaciones multiorgánicas, artralgias, mialgias, fiebre intermitente y/o febrícula, problemas cardiovasculares, vasculitis, problemas de coagulación, musculoesqueléticos, pancreáticos, hepáticos, neurológicos como son las intensas cefaleas o mareos, dolores generalizados y crónicos, etcétera, presentando una media de 36 de forma simultánea, que limitan y en muchos casos imposibilitan el desarrollo normal de la vida laboral, personal y social.

En Castilla y León se ha constituido un Grupo de Afectados de COVID Persistente, que calcula que esta situación afectará de una forma similar entre el 10 y el 20% de las personas contagiadas por el Covid-19. Muchas de ellas no se encuentran recibiendo atención ni seguimiento sanitario, ni siquiera se encuentran diagnosticadas, hallándose completamente desprotegidas.

Algunas de estas personas enfermas se han sentido olvidadas y abandonadas al no ser atendidas equitativamente en todas las provincias de Castilla y León por las características demográficas; geográficas y las carencias de recursos sanitarios personales y materiales que presentan algunas zonas de la comunidad.

Por todo lo expuesto, los Grupos Municipales PSOE y Valladolid Toma la Palabra que suscriben esta moción se unen a las reivindicaciones mostradas por el Grupo de Afectados de COVID Persistente en Castilla y León, presentando esta Moción y proponen al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

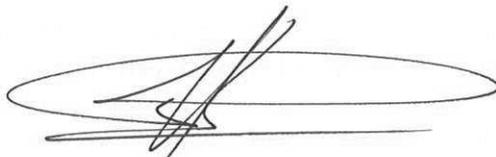
Primero.- Que se instauren unidades de COVID persistente en todas las provincias, al igual que ya existe en otras comunidades como Cataluña, Andalucía o Aragón, que solucionen o alivien la situación de precariedad en Atención Sanitaria en la que se

encuentran, aplicando protocolos de reconocimiento y diagnóstico de la enfermedad según el código CIE, llevando a cabo un registro y seguimiento personalizado, interdisciplinar y coordinados, así como agilizar la asistencia sanitaria.

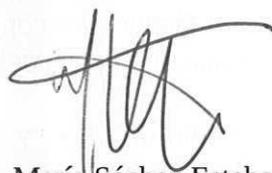
Segundo.- Que se dote de formación al profesional sanitario y científico en esta materia, incidiendo en la investigación fisiopatológica de la enfermedad y sus posibles tratamientos curativos y terapias rehabilitadoras además de dotar de partidas específicas para la investigación de esta enfermedad.

Tercero.- Que exista una coordinación con el INSS para la valoración de las bajas acorde a las limitaciones producidas.

Valladolid, 21 de julio de 2021



Pedro Herrero García
Portavoz del Grupo Municipal
Socialista-PSOE



María Sánchez Esteban
Portavoz del Grupo Municipal Valladolid
Toma la Palabra



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA REHABILITAR Y CREAR UN ESPACIO POLIVALENTE EN LA ANTIGUA AZUCARERA DE SANTA VICTORIA

Actualmente la ciudad de Valladolid cuenta con numerosos edificios vacíos o en desuso de titularidad pública (propiedad del Ayuntamiento o de otras administraciones públicas). Muchos de estos edificios tienen singularidades que les otorgan un enorme potencial para poder ser destinados a proyectos de iniciativa pública, privada o mixta que podrían tener un gran impacto para la ciudad y sus vecinos. Hablamos de impacto social, cultural, económico...

La idea que tiene este Grupo municipal es aprovechar eso que ya tenemos para ir construyendo un proyecto de ciudad más coherente, más compacto, más creativo. En definitiva, crear una ciudad más amable para sus vecinos. Incluso, pensamos de forma ambiciosa que hay proyectos interesantes en espacios emblemáticos que pueden servir para regenerar espacios o áreas urbanas en declive. De hecho, ese debe ser uno de los grandes objetivos de una buena política de regeneración o rehabilitación urbana. El equipo de gobierno usa mucho estas palabras, pero luego se queda sin proyectos y sin ideas que la hagan efectiva, o, si las tiene, la falta de ambición le impide acometerlas.

Con esta idea, por ejemplo, Ciudadanos propuso y consiguió hace apenas unos meses la recuperación del antiguo Cine Castilla para la ciudad como punto neurálgico de toda la actividad cultural del barrio de Girón. Y hablamos de barrios porque no solo debemos hablar de revitalizar el centro. Unos tienen la fama y otros cardan la lana. Recientemente el Ayuntamiento de Valladolid ha adquirido el teatro Lope de Vega, las Catalinas o la planta de arriba de Las Francesas, pero para estos proyectos nunca se acuerda el equipo de gobierno de los barrios de la ciudad.

Para poder lograr el objetivo antes mencionado, recuperar para la ciudad espacios o edificios urbanos en desuso, lo primero habría que partir de un inventario actualizado, sistematizado y espaciado. Y tal cosa no existe. Hablamos de sistematizado y espaciado porque esta es la información relevante para toda iniciativa de gestión pública: conocer qué edificios públicos están vacíos o en desuso en la ciudad, su estado de conservación, su potencialidad para diversos usos y su ubicación geográfica.

En todo caso, uno de estos edificios en desuso es la antigua azucarera de Santa Victoria, ubicada en el Parque de las Norias. Este es un edificio singular y uno de esos emblemas de nuestro patrimonio industrial, un reflejo de la memoria vivida que fue

construido en 1899 y que hoy en día, después de un proyecto fallido de intentar rehabilitar el espacio y su entorno, se encuentra totalmente abandonado, con una imagen desoladora y con cada vez más peligro de ruina si no se realiza una intervención y un proyecto ambicioso que ponga en valor el espacio desde un punto de vista urbanístico, arquitectónico, histórico, cultural y/o económico.

En este sentido, uno de los grandes déficits de esta ciudad es la ausencia de espacios en la ciudad que tengan compatibilidad para diversos usos y esa es la idea que proponemos para dar un sentido al espacio y para revitalizar toda la zona. Crear un espacio multifuncional, un edificio creativo y polivalente, un espacio abierto intergeneracional que promuevan y estén dedicados a la cultura, donde se pueda realizar actividades de todo tipo: exposiciones de arte, conciertos salas de ensayo para grupos de música, teatro, danza, fotografía, escuelas, talleres, etc, junto con posibles usos de iniciativa empresarial privada. Espacios como Azkuna Zentroa (La Alhóndiga) de Bilbao o Tabakalera en San Sebastián pueden servir de ejemplos de reconversión de espacios urbanos en desuso o en declive en grandes proyectos de iniciativa público-privada.

En el pasado reciente el equipo de gobierno ha anunciado su intención de consolidar el espacio de la antigua Azucarera de Santa victoria. De hecho, en el anexo de inversiones del presupuesto de este año 2021 del Ayuntamiento de Valladolid se incluye una dotación presupuestaria de 300.000 euros para la rehabilitación de este espacio. Sin embargo, hacen falta dos cosas: primero, llevar a cabo los compromisos que se asumen con la ciudad; y segundo, dar un sentido y una finalidad a este espacio ya que de no ser así, la inversión que hagamos hoy para la consolidación y rehabilitación del espacio no habrá servido para nada y en unos años nos encontraremos en el mismo punto que estamos hoy.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos y, en su nombre, el concejal que suscribe la presente moción, propone al Pleno municipal la adopción de los siguientes:

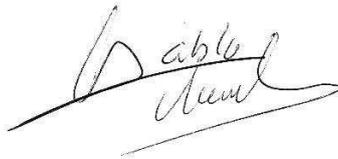
ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al equipo de Gobierno a actualizar el inventario de bienes inmuebles de propiedad municipal con clara especificación del estado de conservación y uso en el que se encuentran, así como su ubicación geográfica de modo que se presente un escenario de posibilidades para potenciar proyectos innovadores de índole económica, social y/o cultural para reconvertir los espacios en desuso.

SEGUNDO.- Instar al equipo de Gobierno a la rehabilitación del edificio de la Azucarera de Santa Victoria convirtiéndolo en un espacio multidisciplinar como lugar polivalente, apto para diferentes usos y abierto a configuraciones flexibles posibilitando la cesión del espacio mediante un proceso de convocatoria abierta destinado empresas privadas y asociaciones con proyectos innovadores para Valladolid desde un punto de vista cultural, económico y/o social.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno a realizar las obras y ajustes necesarios en materia urbanística y de movilidad en el entorno de la antigua Azucarera de Santa Victoria para favorecer los accesos en vehículo privado y/o transporte público

En Valladolid, a 20 de julio de 2021



Pablo Vicente de Pedro
Concejal Grupo Municipal de Ciudadanos



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA ABORDAR EL SOTERRAMIENTO EN EL NUEVO ESCENARIO DE FINANCIACIÓN EUROPEA

En la década de los 80 del siglo XX, Valladolid y otras muchas ciudades españolas y europeas comenzaron a estudiar soluciones para suprimir la barrera que suponían las vías de tren a su paso por el casco urbano.

En nuestra ciudad, la primera propuesta de soterramiento se concretó en el Plan Estratégico de 1995. Siete años después se firmó el Convenio de Colaboración (6 de noviembre de 2002) suscrito entre el Ministerio de Fomento del Gobierno de España, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid, RENFE y el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (actual ADIF) para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la Red Arterial Ferroviaria de Valladolid.

El 10 de enero de 2003, como consecuencia de la firma del Convenio citado anteriormente, se creó la Sociedad Valladolid Alta Velocidad con el fin de facilitar el acondicionamiento de la Red Arterial Ferroviaria y su integración urbana.

En 2006, la Comisión para el Estudio y Desarrollo de los Trabajos para la Integración Ferroviaria, integrada por técnicos de las distintas administraciones, eligió el soterramiento como la mejor opción desde el punto de vista técnico y medioambiental.

En 2017, los socios de la Sociedad firman un nuevo convenio que sustituye al suscrito en 2002 y donde se cambia el soterramiento por la integración urbana del ferrocarril permeable sin soterramiento.

Este profundo cambio de la integración del ferrocarril pasando de un proyecto con soterramiento a otro sin soterramiento siempre se ha motivado por la falta de recursos económicos que sin duda se acentuaron como consecuencia de las dos crisis económicas del presente siglo, la financiera y la del euro, anteriores a la pandemia, y las políticas de austeridad que los gobiernos decidieron para hacer frente a estas crisis.

Actualmente, el escenario financiero de la Unión Europea ha experimentado un profundo cambio con la aprobación de los Fondos de Recuperación, Transformación y



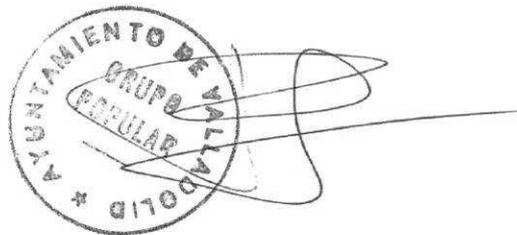
Resiliencia que nos permite retomar el necesario e ilusionante proyecto del soterramiento de una forma más racionalizada y sostenible económicamente.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 27 de julio de 2021 para su consideración la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno municipal a que, ante el nuevo escenario financiero de la UE creado por los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, retome un proyecto para abordar de forma racional, técnica y económicamente sostenible el soterramiento de la plataforma ferroviaria a su paso por la ciudad.
2. Instar al Gobierno municipal a que se dirija al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León para abordar el nuevo proyecto de soterramiento.

Valladolid, a 21 de julio de 2021



M^a Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular



Valladolid
toma
la palabra

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN EN APOYO A LA PROPUESTA DE MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA POR EL DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS CRÍMENES DE ODIO

El 22 de julio se conmemora el Día Europeo de las Víctimas de los Crímenes de Odio, instituido en 2014 por el Consejo de Europa en recuerdo de la masacre en Oslo y Utoya (Noruega 2011), cuando 77 personas, en su mayoría adolescentes, fueron asesinadas por un fanático neonazi. Este 2021 se cumple su 10º aniversario, en memoria de todas las personas que son víctimas de delitos de odio.

Los delitos de odio están basados en la intolerancia al diferente, así lo afirman el Consejo de Europa y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y son una trágica realidad en un contexto de crecimiento de polarización extremista que niega el valor universal de la dignidad humana, sus libertades y derechos a la persona por su diversidad.

El crimen de odio terrorista perpetrado en Utoya y que da origen a este Día de Memoria, fue motivado por el odio del autor hacia sus víctimas por defender una Europa abierta construida sobre la base de valores de tolerancia e interculturalidad, que reconoce la dignidad de la persona y a la universalidad de los Derechos Humanos. No fue un episodio único, pues hechos criminales de esta índole y atentados anteriores y posteriores como los de París, Orlando, Barcelona o Nueva Zelanda, entre otros, evidencian que la intolerancia criminal llevada a cabo por fanáticos extremistas y totalitarios, basada en el rechazo hacia el diferente, es persistente.

Este Ayuntamiento recuerda y reconoce a todas las víctimas de delitos de odio y es muy conscientes del tsunami de intolerancia que amenaza al mundo con volver a tiempos de persecuciones, asesinatos, horrores como el Holocausto y otros crímenes contra la humanidad. Para encarar este grave problema, desde Movimiento Contra la Intolerancia, con el apoyo de otros colectivos en defensa de los Derechos Humanos, reclaman una Ley de Protección Universal de la Víctima de Delitos de Odio, con capacidad para intervenir con eficacia en todos los ámbitos o circunstancias y para apoyar y proteger a las víctimas, conforme prescribe la Constitución española.

Toda persona o grupo que sufra una infracción penal por motivo referente a cualquier característica de su condición humana, con independencia de que tal característica concorra efectivamente en quien sufre el daño o perjuicio por ese motivo, ha de ser protegida por esta Ley.

El Ayuntamiento de Valladolid seguirá promoviendo acciones “in memoriam”, iluminando sus edificios con el color AZUL que alumbró la solidaridad con las víctimas del terrorismo, la violencia escolar y otras generadas por la intolerancia, para sostener el compromiso, mantener la memoria y la solidaridad con las víctimas.

ACUERDOS:

Primero.- El Ayuntamiento de Valladolid insta al Gobierno al impulso de una Ley Integral de Protección Universal de las Víctimas de Delitos de Odio que aborde este problema desde la prevención hasta la sanción y la asistencia a la víctima.

Valladolid, 21 de julio de 2021

Pedro Herrero García
Portavoz del Grupo Municipal
Socialista-PSOE

María Sánchez Esteban
Portavoz del Grupo Municipal Valladolid
Toma la Palabra

Martín José Fernández Antolín
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos

Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular